Personería
Municipal de Popayán

2026-0804
Popayán, 12 marzo de 2026

Doctora:
CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora
EPCAMS
juridica.epcamspopayan@inpec.gov.co
E. S. C.

Asunto: COADYUVANCIA: Solicitud de información respecto al caso "Huelga de hambre PPL EDISON ROJAS BUSTOS"

Cordial saludo

Comprometidos con el propósito de la promoción y guarda de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia del deber de quienes desempeñan funciones públicas, en atención a lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, como entidad encargada de vigilar el cumplimiento de la Constitución y la ley, así como de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la actuación administrativa, esta Agencia del Ministerio Público se permite solicitar se ordenen a quien corresponda, se sirva informar acerca de las actuaciones adelantadas frente a la situación puesta en conocimiento de esta dependencia.

Lo anterior, en razón a la comunicación recibida a través del correo institucional, mediante la cual se nos informa la **"NOVEDAD HUELGA DE HAMBRE PPL EDISON ROJAS BUSTOS"**, presuntamente ocurrida al interior del establecimiento penitenciario, circunstancia que amerita conocer las medidas adoptadas por parte de la autoridad competente, en aras de garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona privada de la libertad involucrada.

Para lo anterior se solicita dar respuesta en los términos de ley advirtiendo por parte de esta delegada, que el no dar respuesta de manera oportuna, dará lugar a sanciones disciplinarias de conformidad con lo establecido en la ley 1952 de 2019. y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas esperamos su respuesta la cual puede ser enviada al correo contacto@personeriapopayan.gov.co.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en este asunto.

Atentamente,

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos penales

Proyectó: Carolina Jiménez Jaramillo – Contratista
Anexo: 3 folios